



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 SEGUNDO SEMESTRE.

ACOMPAÑAMIENTOS A DOCENTE EN EL AULA

Acompañar a los docentes dentro del aula en la Institución Educativa Departamental de Arroyo Negro se ha consolidado como una herramienta esencial para el crecimiento profesional permanente del cuerpo docente y para el fortalecimiento de la calidad educativa. A diferencia de la simple revisión de planes de clase, esta práctica permite observar de forma directa y en contexto real cómo se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo una mirada mucho más completa y objetiva de la realidad pedagógica. A través de estos ejercicios, es posible reconocer las habilidades y estrategias que cada maestro domina con éxito y que merecen ser compartidas, así como identificar aspectos por mejorar en áreas como el manejo del grupo, la selección de materiales didácticos, las metodologías empleadas y la evaluación orientada al aprendizaje. Este proceso impulsa en el docente una reflexión genuina sobre su quehacer pedagógico, lo que se refleja en ambientes de aula más armónicos, en prácticas más inclusivas y en respuestas más pertinentes a las particularidades de los estudiantes de la institución. En definitiva, el acompañamiento en el aula representa el vínculo más sólido entre lo que el Proyecto Educativo Institucional propone y lo que realmente ocurre en cada espacio de aprendizaje, contribuyendo de manera directa al rendimiento escolar y a la formación integral del estudiantado.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com





DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



RENDICION DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE 2025: Realizada el 26 de enero 2026

En la Institución Educativa Departamental de Arroyo Negro, rendir cuentas ante la comunidad representa mucho más que una obligación normativa: es la base sobre la cual se construye la confianza colectiva y se fortalece la transparencia institucional. Las directivas tienen el deber ineludible de mostrar, con total claridad y rigor, de qué manera se administran e invierten los recursos del Estado. Dicha responsabilidad asegura que cada recurso económico sea orientado, de manera efectiva y eficiente, hacia el mejoramiento continuo de la calidad educativa y el desarrollo de la infraestructura que beneficia a todos los miembros de la comunidad escolar.





DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental
Arroyo Negro
Aprobada y modificada por la resolución No 2155 de julio 19/2022 de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico . NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 No 6-71, Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com

27 DE ENERO DE 2026, ARROYO NEGRO – ATLÁNTICO

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE
2025

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Claudia Villanueva Jimenez	
Adriana Gonzalez Vizcaino	
Camileth Gonzalez	
Luizol Refuena	
Yaniris Avila	
Alejandra	
ARLIS cubanca.	
Marelen ordn pere	
Nozelis J Ortiz	
Hania Claudia Ortiz	
Eduma Zamora Lopez	
Rosa m Bantuz Herrera	
Cindy Reyes Ortiz	
Flor Mercado.	



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental
Arroyo Negro
Aprobada y modificada por la resolución No 2155 de julio 19/2022 de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico . NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 No 6-71, Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com

27 DE ENERO DE 2026, ARROYO NEGRO – ATLÁNTICO

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE 2025

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
edadi's sarmiento Prieta	
Zuleid's esorio G	
Yeleni's zamora Perla	
Yelis Zamora Perla	
Rosatinda Herrera	
Lenis Esther Hurtado Barrios	
Yadith Paola Cantillo Barrios	
Estelany Galindo Ospina	
Posiata Martinez Zamora	
Benilda Zamora Hernandez	
Eliana Sarmiento Herrera	
Lusmeida Jimenez Herrera	
Virginia Zamora Usabal	
Nelvis B. Benillo Gomez	
Mirleidy's Jimenez P.	
Hector Orestes Navarro	
Alyandra Pimiento H.	



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental
Arroyo Negro

Aprobada y modificada por la resolución No 2155 de julio 19/2022 de la Secretaría de Educación del
Departamento del Atlántico : NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 No 6-71, Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



27 DE ENERO DE 2026, ARROYO NEGRO – ATLÁNTICO

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS SEGUNDO SEMESTRE
2025

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Bilmaida Hernandez Barona	
Martín e Santiago P	
Judith Solano Gonzalez.	
Darsila Perez Avila	
Milton Perez Cabarca	
Clara Roa Perez	
Rosalba Herrera Prent	
Maria Velez Jimenez.	
Yuanis macias Jimenez	
Karen Avila de la cruz	
Yonairo Hurtado Avila	
Nelson Barona Barcosnegro	
Nolvis Avila Fuentes	
Karla villalba Hernandez	
Heidy Sarmiento Herrera	
Hilda Florian Valle	
Darlis Avila	



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO: PLAN DE COMPRAS E INVERSIÓN PARA EL AÑO 2026.

La elaboración y aprobación del presente Plan de Compras por parte del **Consejo Directivo** de la I.E.D. Arroyo Negro se fundamenta en los siguientes pilares de la administración pública colombiana:

- **Cumplimiento Normativo (Decreto 1082 de 2015):** Según la normativa nacional, todas las entidades que manejan recursos públicos deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones. Esto permite la transparencia en la contratación y facilita que los proveedores locales y nacionales conozcan las necesidades del colegio.
- **Transparencia y Control (Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción):** Al aprobar este documento, el Consejo Directivo garantiza que los recursos del **SGP (Sistema General de Participaciones)** se utilicen de manera honesta, evitando compras improvisadas o gastos innecesarios.
- **Eficiencia Administrativa:** Este plan es la "hoja de ruta" que permite al Rector(a) ejecutar el presupuesto desde el primer día del año escolar. Sin un plan aprobado, se generan retrasos en la compra de material pedagógico, insumos de aseo y mantenimiento de la planta física, afectando directamente el derecho a la educación de los estudiantes.
- **Autonomía Escolar (Ley 715 de 2001):** El Consejo Directivo ejerce su facultad legal para priorizar las compras según las necesidades reales del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando que el dinero se invierta donde más se necesita.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ARROYO NEGRO ATLÁNTICO.

COSEJO DIRECTIVO ACUERDO N° 08 DE 11 DIC DEL AÑO 2025
ANEXO AL PRESUPUESTO VIGENCIA AÑO 2026

PLAN O PROGRAMA GENERAL DE COMPRAS E INVERSIÓN PARA EL AÑO 2026.
Aplicación de Artículo 11 del Decreto N° 4791 Utilización de los recursos, en su parágrafo 1°

GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
2.1.2.02.01.008.01	Servicios personales Indirectos Comisiones, Honorarios y Servicios \$ 6.500.000.								
	Apoyo en el proceso Contable, Financiero y Tributario - Artículo 11. N° 11 Decreto 4791 DE 2008.	SEMESTRE	4	1.250.000	5.000.000	Anual	Contrato		x
	2 Plataforma de notas software académico e Inventario		1	1.500.000	1.500.000				x
					6.500.000				

GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
2.1.2.02.01.003.01.01	Adquisición de bienes y servicios – Materiales y suministros y Dotaciones Pedagógicas e implementos deportivos = \$ 3.300.000								
	7 Papelería		1	3.300.000	3.300.000	marzo	Factura		x
	8				-	marzo	Factura		x
					-				
					3.300.000				

GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
2.1.2.02.01.008.06	Adquisición de bienes y servicios – Mantenimiento = 10.300.000								
	1				-	marzo	Contrato		x
	2 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA por Institución	Unidad	1	9.300.000	9.300.000	junio	Contrato		x
	Mantenimiento de equipos	unidad	1	1.000.000	1.000.000	junio	Contrato		x
					-	junio	Contrato		x
	5				-				
						segundo semestre			
					-2309000				
	TOTAL				10.300.000		7.991.000		

GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
2.1.2.02.02.007.03	Adquisición de bienes y servicios – Seguros = \$ 900.000.								



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	SGP
Realización de actividades Estudios y Proyectos \$ 2.000.000									
2.3.2.02.02.008.02	Actividades pedagógicas y científicas proyectos transversales		1	2	1.000.000	2.000.000			
	1 Para estudiantes			1		-	P. ONDAS- salida	C. Cobro	x
TOTAL					2.000.000				

GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	
								Ppios	SGP
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		Unidas de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total	Periodicidad Aproximada	Tipo de Documento	Recursos	SGP
0.2.1.8.01.14	1					Año	C. Cobro		x
	2 Gravamen Financiero 4 por mil								
TOTAL					23.000.000				

TOTALES

FIRMAS

Rep. Docentes.

Rep. Estudiantil.

Rep. Padre de Fila.

Rep. Exalumnos

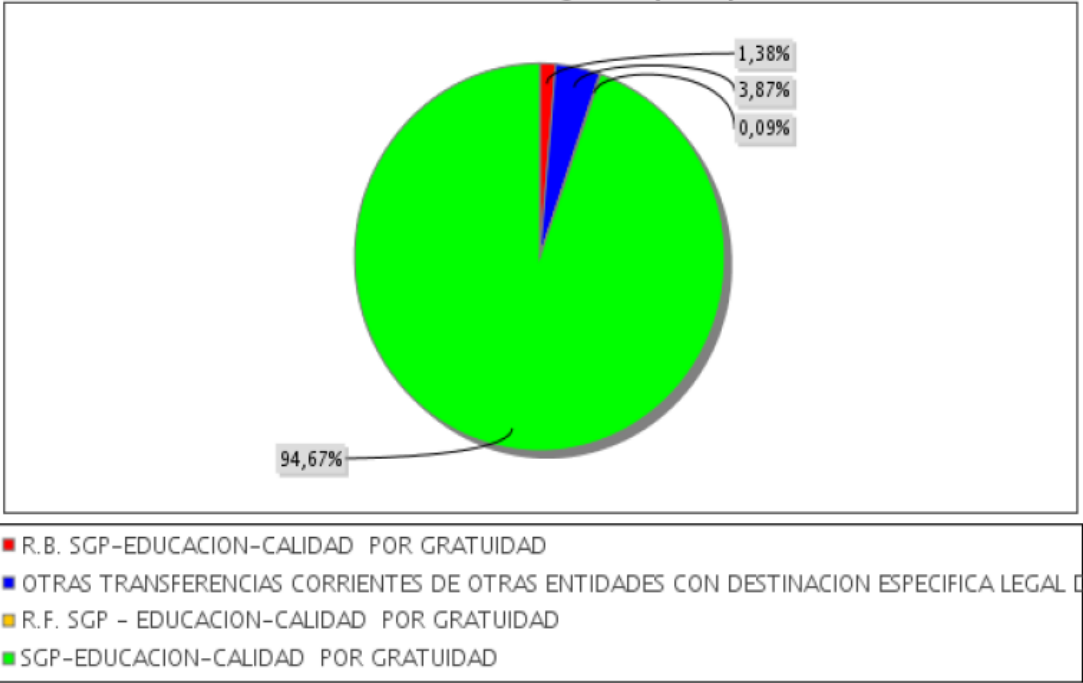
Rep. sector productivo



REPORTE SIFSE

Fecha de generación del reporte 22/01/2026 08:39 Pagina 2 de 4

Distribución fuente de ingresos presupuestales



Gastos Presupuestales

Consolidado Fuente de Ingreso	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos
R.B. SGP- EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	0	1,423,518	1,423,518	1,423,518	1,423,518
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GEN	0	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000



SIFSE

Sistema de Información de
Fondos de Servicios Educativos

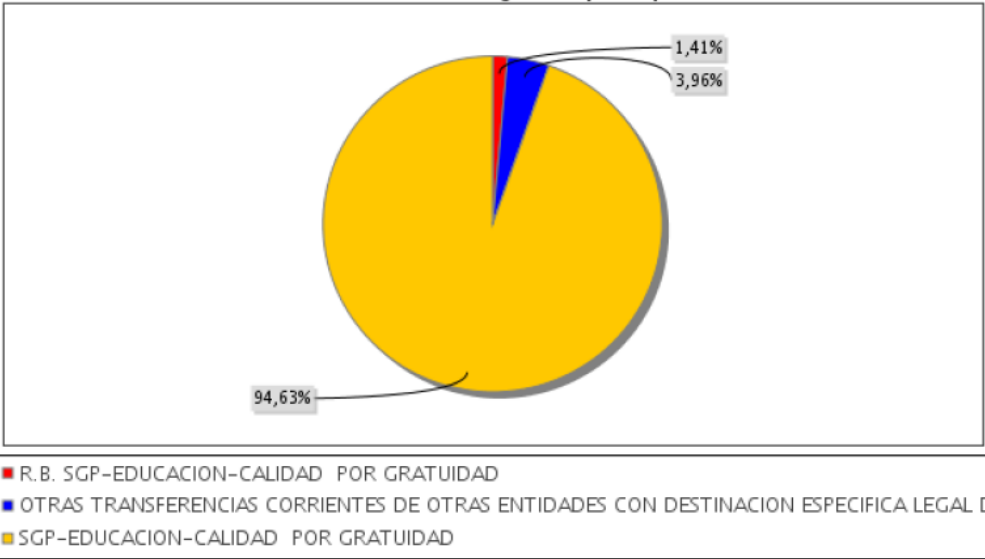
Fecha de generación del reporte

22/01/2026 08:39

Página 3 de 4

Consolidado Fuente de Ingreso	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos
R.F. SGP - EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	90,000	90,000	0	0	0
SGP-EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	23,000,000	97,834,065	97,822,289	94,422,289	94,422,289

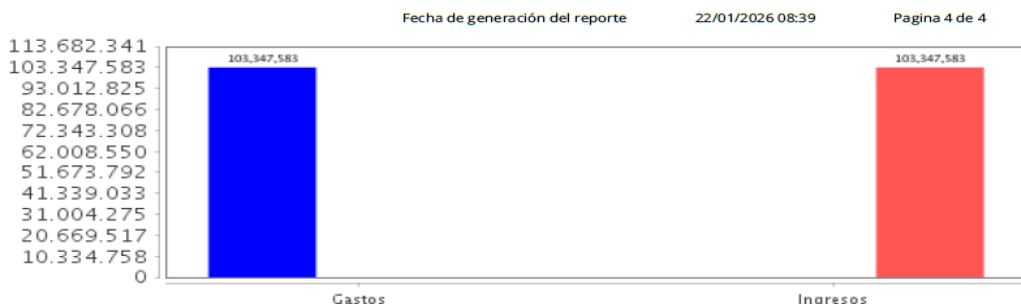
Distribucion fuente de gastos presupuestales



Gastos VS Ingresos



Sistema de Información de
Fondos de Servicios Educativos



REUNIÓN CON TUTORA PRAFI 3.

En mi calidad de Rector de la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro, Jesús David Cruz Martínez, se llevó a cabo una sesión de trabajo estratégico con la tutora del Programa Todos a Aprender (PTA), Korona Fonseca, con el firme propósito de consolidar una hoja de ruta orientada al fortalecimiento de la calidad educativa. Esta reunión se centró en la gestión y el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas de los docentes, entendiendo que la interacción docente-estudiante es el núcleo de nuestra misión institucional. Bajo esta premisa, se acordaron acciones para organizar y dirigir las planeaciones de clase, asegurando que cada práctica de aula esté alineada con los estándares de excelencia y las necesidades reales de nuestro contexto escolar.

Un punto central de la agenda fue la implementación técnica de los Centros de Interés en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro. Se busca que estos espacios no sean esfuerzos aislados, sino procesos estructurados que potencien las habilidades de nuestros estudiantes a través del deporte, el arte y la lectura (PNLEO). Para dar soporte a esta visión, se organizó un ciclo de capacitaciones especializadas para el cuerpo docente bajo la orientación de la tutora Fonseca. Estas sesiones abordarán temas neurálgicos como la evaluación formativa, la cual nos permite medir el progreso en tiempo real, y el Diseño Universal para el



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



Aprendizaje (DUA), garantizando que nuestras estrategias sean accesibles para todos.

Así mismo, la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro reafirma su compromiso con la inclusión educativa y la equidad. En este sentido, se definieron las pautas para profundizar en el diseño y aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), asegurando que los procesos de enseñanza reconozcan la diversidad de nuestros beneficiarios. Este esfuerzo conjunto entre la Rectoría y el PTA no solo busca optimizar la planeación curricular, sino transformar la cultura pedagógica del establecimiento. Al profesionalizar cada vez más el ejercicio docente, garantizamos que la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro se posicione como un referente de innovación y mejora académica, impactando de manera directa y positiva en el proyecto de vida de cada uno de nuestros estudiantes.





DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL (PFI) 2026

En el año 2026, la Institución Educativa Departamental de Arroyo Negro da un paso decidido en su transformación pedagógica al adoptar el concepto de "escuela en la vida", superando la visión tradicional de una escuela que simplemente prepara para ella. Este giro conceptual, enmarcado en los lineamientos del PTAFI 3.0, otorga al territorio de Arroyo Negro un rol activo y protagónico dentro del proceso formativo: sus dinámicas sociales, su memoria colectiva, su riqueza cultural y sus retos ambientales pasan a ser contenidos curriculares de pleno valor. Con ello se responde directamente a la necesidad detectada en el análisis de las prácticas docentes de superar la pasividad metodológica y la fragmentación entre áreas, aprovechando el vínculo natural entre los Centros de Interés y el entorno real para generar aprendizajes verdaderamente significativos. Bajo esta apuesta pedagógica, el Plan de Formación Institucional 2026 se concibe como un diálogo de saberes orientado a cerrar brechas de acceso tecnológico y reconstruir el tejido social, convirtiendo la educación en un acto de justicia y paz territorial.

Articular las áreas básicas con la formación ciudadana, socioemocional y antirracista —enfoque CRESE— y con los Centros de Interés constituye la prioridad estratégica del año, en respuesta al diagnóstico participativo que evidenció la persistencia de una fragmentación curricular y la ausencia de mecanismos sólidos de seguimiento pedagógico. Este compromiso institucional busca cerrar la brecha entre lo que el PEI propone y lo que ocurre en el aula, optimizando el uso del tiempo y los recursos en favor del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



Plan de Formación Integral (PFI) 2026 Enriquecido: Una Narrativa de Transformación Basada en la Realidad Pedagógica

1. Narrativa Institucional: De la Escuela PARA la Vida a la Escuela EN la Vida

Para el año 2026, la I.E.D. Arroyo Negro profundiza su transformación pedagógica, transitando decididamente de una "escuela para la vida" a una "escuela en la vida". Este cambio conceptual, alineado con las directrices del PTAFI 3.0, implica que el territorio de Arroyo Negro deja de ser un simple escenario para convertirse en un coautor del proceso educativo. Las dinámicas sociales, la memoria colectiva, la riqueza cultural y los desafíos ambientales del corregimiento se incorporan al currículo como saberes valiosos y pertinentes. Esta transición es una respuesta estratégica a la necesidad, identificada en el análisis de las prácticas pedagógicas docentes, de superar metodologías pasivas y la fragmentación curricular, aprovechando la intrínseca conexión de los Centros de Interés con el contexto real para impulsar un aprendizaje significativo.

Esta apuesta por la **pertinencia territorial** reconoce que el aprendizaje solo es significativo cuando dialoga con la realidad del corregimiento. El PFI 2026 no es un conjunto de actividades aisladas, sino un **diálogo de saberes** diseñado para cerrar las brechas de acceso tecnológico y reconstruir el tejido social. La "Escuela en la Vida" se fundamenta en el diagnóstico de la propia comunidad docente, que identifica la conexión entre los Centros de Interés y el territorio como el motor principal para el aprendizaje, transformando la educación en un acto de justicia social y paz territorial.

Al alinear las prácticas pedagógicas con las directrices del PTAFI 3.0, la institución se posiciona como un faro de innovación. Buscamos transitar hacia un modelo donde los aprendizajes tengan sentido

1



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



inmediato para el estudiante, vinculando las áreas básicas con el contexto real de su comunidad mediante la formación ciudadana, socioemocional y antirracista (CRESE). Este plan es nuestro compromiso formal para subsanar las deficiencias en la articulación y optimizar el uso de recursos y tiempo en favor del desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Tras el balance de 2025 y en el marco del Diagnóstico Participativo y Lectura de Contexto (Fase 1 del Momento I), hemos identificado una necesidad prioritaria que guiará nuestras acciones:

Necesidad Priorizada 2026: Una Respuesta a los Desafíos Identificados

Consolidar la articulación curricular entre las áreas básicas y las estrategias de formación integral (Educación CRESE y Centros de Interés) es imperativo. Este esfuerzo se enfocará estratégicamente en cerrar las brechas de acceso y uso pedagógico de la tecnología, y en reconstruir el tejido social a través de la recuperación y valoración de la memoria histórica como pilar de la identidad y la paz en nuestro territorio. Esta priorización emerge de un diagnóstico profundo que reveló la persistencia de una fragmentación curricular y la ausencia de mecanismos robustos de seguimiento, elementos que obstaculizan la coherencia pedagógica. Es una respuesta directa a la brecha identificada por los docentes entre el ideal del PEI y la práctica en el aula, buscando subsanar las deficiencias en la articulación y la comunicación institucional para optimizar el uso de recursos y tiempo.

2. Ejes Estratégicos y Metas 2026: Alineación Profunda con el PTAFI 3.0 y las Necesidades Docentes

Nuestras metas para 2026 no son acciones aisladas, sino la materialización de los seis ejes estratégicos del PTAFI 3.0, demostrando una profunda sintonía institucional con la política pública de

2



formación integral. Más allá, estas metas responden directamente a las áreas de fortalecimiento y transformación identificadas por el propio cuerpo docente:



Meta Estratégica	Descripción (Alineación PTAFI 3.0)	Indicadores de Gestión (Impacto)
Meta 1: Arte y Cultura (Continuidad)	Fortalecer "Mi tambo' y su Tiki Ta" para valorar el patrimonio inmaterial caribeño. Alineada con los Ejes 4 y 6.	1. Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel "Innovador" en competencia rítmico-melódica mediante la valoración del patrimonio intangible. 2. Índice de mejora en habilidades de autorregulación colectiva medidas en las presentaciones públicas.
Meta 2: STEM+ (Nueva)	Implementar el enfoque STEM+ para resolver problemas del entorno rural (pensamiento lógico). Alineada con el Eje 3.	1. Porcentaje de efectividad de los prototipos tecnológicos (ej. riego automatizado) en la resolución de problemas reales de la huerta escolar. 2. Tasa de apropiación de herramientas digitales avanzadas en proyectos interdisciplinarios por grado.



Meta 3: Memoria Histórica (Nueva)	Reconocer el territorio como fuente de saber conectando con Ciencias Sociales. Alineada con los Ejes 1 y 6.	1. Porcentaje de contenidos curriculares de Ciencias Sociales que integran narrativas del "Archivo Vivo" local. 2. Grado de autonomía y pensamiento crítico evidenciado en las investigaciones etnográficas lideradas por estudiantes.
Meta 4: CRESE (Transversal)	Profundizar la educación Socioemocional y Antirracista como eje vertebrador. Transversal a todos los Ejes.	1. Reducción porcentual de conflictos recurrentes registrados en el Registro Escolar de Convivencia mediante el uso de Círculos de la Palabra. 2. Proporción de planeaciones que integran referentes afrocolombianos y estrategias de inclusión efectiva.



3. Foco Estratégico: Los Centros de Interés, Corazón Pedagógico de la Transformación

Como lo confirma el reciente análisis de prácticas pedagógicas, los Centros de Interés (CI) han sido consistentemente identificados por el cuerpo docente como la práctica más efectiva y un "motor de aprendizaje significativo". Son, en efecto, el "corazón pedagógico" de nuestro PFI, espacios donde los estudiantes encienden sus pasiones y donde el currículo cobra vida de manera contextualizada. La profunda valoración de los CI por parte de los docentes subraya la urgencia de fortalecer los existentes



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



y de incorporar nuevas propuestas que no solo surgen del diálogo con nuestros estudiantes y el territorio, sino que también responden a la necesidad crítica de armonización y articulación curricular con nuestro PEI, tal como lo ha demandado la comunidad educativa para garantizar su coherencia institucional.

3.1. Fortalecimiento de Centros de Interés Existentes: Innovando desde la Experiencia Validada

El enriquecimiento de los Centros de Interés existentes responde al llamado de fortalecer prácticas exitosas e integrar plenamente las dimensiones CRESE y metodologías activas, elementos que el análisis identificó como pilares para la transformación.

Centro de Interés: "Mi tambo' y su TIKI Ta" (Música)

- ✓ Acción de Enriquecimiento: Implementación del "Laboratorio de Sonoridades Territoriales". Trascendemos la interpretación para investigar la lutería local (fabricación de instrumentos) y el origen de las letras del folclor, conectando con sabedores de la comunidad. Esta acción refuerza la metodología activa y participativa, conectando el aprendizaje con el contexto local y promoviendo el pensamiento crítico, tal como se sugiere en el análisis.
- ✓ Acción CRESE desde la Planeación: Se diseñan sesiones de "Escucha Activa y Empática", donde la práctica musical grupal se convierte en un ejercicio de autorregulación, respeto por el turno y construcción colectiva. Aborda la necesidad de integrar lo socioemocional en el aula.
- ✓ Articulación Curricular: Se conecta con Ciencias Sociales (historia cultural de la música), Lenguaje (análisis de letras y tradición oral) y Ética (patrimonio y diversidad), contribuyendo a la tan anhelada armonización curricular.

5



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



- ✓ Articulación Curricular: Se articula con Ética y Valores (juego limpio, respeto), Educación Física (bienestar) y Ciencias Sociales (convivencia y paz).

Centro de Interés: "PNLEO – Aventuras en el Teatro y la Lectura"

- ✓ Acción de Enriquecimiento: Lanzamiento del proyecto "Cuentos de mi Vereda". Los estudiantes se convierten en investigadores de la tradición oral, produciendo textos escritos y dramatizados que rescatan las historias de Arroyo Negro, utilizando como insumo la "Colección Semillas" del MEN. Esta práctica activa y contextualizada promueve el pensamiento crítico y la autonomía, elementos clave a fortalecer.
- ✓ Acción CRESE desde la Planeación: El docente selecciona textos que abordan la diversidad, la identidad y el pensamiento crítico, permitiendo que los estudiantes se reconozcan en las historias y cuestionen estereotipos. Contribuye a la transversalización de la identidad y el antirracismo.
- ✓ Articulación Curricular: Integración natural con Lenguaje, Teatro, y Ciencias Sociales (investigación etnográfica), abordando la fragmentación curricular.

3.2. Creación de Nuevos Centros de Interés: Respondiendo a las Brechas y Oportunidades del Contexto

La creación de estos nuevos centros de interés responde a las brechas y oportunidades identificadas en el diagnóstico, especialmente en lo que respecta a la tecnología y la valoración de la memoria local, y para fomentar la articulación curricular.

A. Centro de Interés en Ciencia y Tecnología (STEM+)

7



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



Centro de Interés: "Danza – Ángeles de Arroyo Negro"

- ✓ Acción de Enriquecimiento: Creación de "Cuadros Pedagógicos de Memoria Corporal". Los estudiantes, en diálogo con el CI de Memoria Histórica, diseñarán coreografías que narren sucesos, mitos y leyendas de la comunidad. Esta estrategia fomenta el aprendizaje interdisciplinario y la promoción de la autonomía y el pensamiento crítico a través de la expresión artística.
- ✓ Acción CRESE desde la Planeación: Se incorpora explícitamente el enfoque de Antirracismo, analizando las raíces africanas e indígenas de las danzas del Caribe para fortalecer el autoconcepto y el orgullo étnico-racial. Responde a la necesidad de transversalizar la educación CRESE y promover la identidad.
- ✓ Articulación Curricular: Vínculo directo con Educación Física, Ciencias Sociales (historia y geografía cultural) y Educación Artística, fortaleciendo la coherencia entre áreas.

Centro de Interés: "Fútbol y Tiempo Libre"

- ✓ Acción de Enriquecimiento: Adopción del modelo de "Fútbol por la Paz". El éxito se medirá no solo en goles, sino en el cumplimiento de acuerdos de convivencia, el liderazgo positivo y la resolución pacífica de conflictos. Esta acción aborda la mejora en la comunicación y la colaboración, identificadas como desafíos institucionales.
- ✓ Acción CRESE desde la Planeación: Se implementan estrategias de Justicia Escolar Restaurativa (JER), como los "Círculos de la Palabra" ~~post-partido~~ ^{post-partido} para resolver desacuerdos, reemplazando la sanción por el diálogo y la reparación. Directamente ligado a la necesidad de fortalecer la convivencia y las habilidades socioemocionales.

6



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



Objetivo: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico y resolución de problemas aplicando la ciencia y la tecnología a necesidades reales del entorno rural, un aspecto crucial para cerrar las brechas tecnológicas identificadas.

Acción 2026: Talleres de alfabetización digital para toda la comunidad educativa y desarrollo de proyectos de robótica básica aplicada, como prototipos de sistemas de riego automatizado o estaciones de monitoreo climático para la huerta escolar, articulando con el PRAE. Esta implementación de metodologías activas es vital para superar las clases magistrales y sin experiencias prácticas.

Recurso Clave: Laboratorio de informática, equipos móviles y materiales proporcionados por el MEN y aliados.

Pasos para la implementación del Repositorio Digital Comunitario:

1. **Capacitación Técnica:** Estudiantes de STEM+ aprenden digitalización y gestión de archivos en la nube.
2. **Investigación de Campo:** Estudiantes de Memoria Histórica recolectan testimonios y fotografías antiguas.
3. **Curaduría Pedagógica:** Docentes de Sociales y Lenguaje aseguran que las memorias recolectadas se alineen con los **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)** de cada grado.
4. **Procesamiento y Edición:** Equipos mixtos categorizan el material bajo criterios cronológicos y temáticos.

8



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



5. **Publicación del "Archivo Vivo":** Lanzamiento del repositorio digital accesible para la consulta comunitaria en el laboratorio de informática.

B. Centro de Interés en Memoria Histórica

Objetivo: Reconocer el territorio como fuente de saber, rescatando y dignificando las narrativas de la comunidad de Arroyo Negro para fortalecer la identidad y la cultura de paz. Esto se alinea con la necesidad de conectar la educación con el entorno y de usar el PEI como un marco coherente.

Acción 2026: Creación del "Archivo Vivo de la Comunidad". Estudiantes de 8° a 11°, guiados por docentes de sociales, realizarán entrevistas, cartografías sociales y registros documentales sobre la historia del corregimiento, sus luchas y sus procesos de construcción de paz. Esta acción promueve la investigación, la autonomía y el pensamiento crítico, prácticas valoradas a fortalecer.

Transversalidad: Vinculación directa con Ciencias Sociales, Lenguaje (narrativa testimonial), Ética y Educación Artística (fotografía y video documental), combatiendo la fragmentación curricular.

4. Armonización Curricular y Fortalecimiento de la Educación CRESE: Superando la Fragmentación

La actualización del PFI 2026 materializa la fase de Armonización Curricular, respondiendo directamente a la preocupación planteada por el cuerpo docente sobre la fragmentación curricular y la brecha existente entre los principios del PEI y la práctica cotidiana. Este proceso busca asegurar que la formación integral, con un énfasis particular en la Educación CRESE, deje de ser percibida como una actividad "extra" para integrarse de manera inherente en la planeación de aula de todas las áreas.

9



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



La inclusión explícita de los ejes CRESE y la adopción de prácticas pedagógicas transformadoras es una estrategia vital para superar las barreras identificadas, reconociendo el clamor de los educadores por una enseñanza que incorpore la corporeidad, la expresión artística y la emocionalidad de forma transversal.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Se institucionalizan los "Círculos de la Palabra" como mecanismo prioritario para la resolución de conflictos en el aula y la escuela, fomentando el diálogo y la reparación sobre la sanción. Esta medida aborda directamente las deficiencias en la comunicación y colaboración y busca fortalecer un ambiente de convivencia pacífica.

Identidad y Antirracismo: Los planes de área de Lenguaje y Ciencias Sociales incorporarán de manera obligatoria autores, pensadores y temáticas que visibilicen la herencia afrodescendiente y la diversidad étnica de la región, promoviendo el orgullo y el reconocimiento. Esto responde a la vital necesidad de inclusión y transversalización de la Educación CRESE.

Inclusión (PIAR/DUA): Dando cumplimiento al Acta de Cierre 2025, se institucionaliza la aplicación de ajustes razonables y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en las planeaciones de todas las áreas, con especial seguimiento en matemáticas y ciencias, garantizando que el 100% de los docentes apliquen estrategias diferenciadas. Esta acción es una respuesta directa a la necesidad de erradicar la falta de retroalimentación personalizada y la ausencia de atención a la diversidad del estudiantado.

Protocolo Formalizado: Círculos de la Palabra para la Justicia Escolar Restaurativa (JER)

- ✓ **Propósito:** Transformar el conflicto en aprendizaje, priorizando la reparación sobre la sanción.
- ✓ **Pasos del Protocolo:**

10



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



- ✓ **Apertura:** El docente, como garante de la palabra, dispone el círculo y asegura un ambiente de respeto.
- ✓ **Diálogo y Escucha:** Expresión de sentimientos y perspectivas sin interrupciones, fomentando la empatía.
- ✓ **Identificación de Daños:** Análisis colectivo de cómo el conflicto afectó la armonía grupal.
- ✓ **Acuerdo de Seguimiento y Restauración del Tejido Social:** Propuesta de acciones concretas para resarcir el daño y restaurar la confianza.
- ✓ **Cierre:** Compromiso solemne de cumplimiento y seguimiento del acuerdo.
- ✓ **Filosofía del Diálogo:** "La justicia en la escuela no busca la sanción que excluye, sino el diálogo que incluye y la reparación que reconstruye los vínculos rotos entre los miembros de la comunidad."

Fortalecimiento de Ejes CRESE desde la Planeación Docente: Un Compromiso Transversal

La siguiente tabla resume cómo cada docente, desde su área, contribuirá a la cultura de formación integral, articulando los ejes CRESE en su práctica diaria, en coherencia con la recomendación de transversalizar estas dimensiones.



Eje CRESE	Acción en la Planeación Docente
-----------	---------------------------------



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



<u>Socioemocional</u>	Los docentes incluirán un "Momento de Sintonía" al inicio de cada clase para identificar estados de ánimo y promover el autocuidado y la empatía, abordando la falta de atención personalizada.
<u>Ciudadanía y Paz</u>	Se priorizará el aprendizaje colaborativo en todas las áreas, diseñando rúbricas de evaluación que valoren la solidaridad, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, respondiendo a la necesidad de fortalecer la colaboración.
<u>Antirracismo e Identidad</u>	En las planeaciones de todas las asignaturas se incorporarán referentes, autores y saberes afrocolombianos y de otros grupos étnicos, reconociendo la diversidad del territorio, como se recomienda para una educación inclusiva.
<u>Educación Ambiental</u>	Articulación con el PRAE para que los Centros de Interés (especialmente Tecnología y Ciencia) utilicen materiales reciclados y propongan soluciones a problemas ecológicos locales, conectando el aprendizaje con el entorno y promoviendo el pensamiento crítico.

5. Proyección de Recursos, Acompañamiento y Seguimiento: Cerrando la Brecha entre Diseño y Ejecución



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



La implementación exitosa de este PFI se apoya en una gestión estratégica de recursos y un acompañamiento pedagógico continuo, componentes esenciales para asegurar que las innovaciones pedagógicas se arraiguen y prosperen, tal como lo demandan las conclusiones del análisis.

- ✓ **Uso de Materiales Pedagógicos:** Se priorizará el uso intencionado de los recursos del MEN, como la "Colección Semillas" para los proyectos de oralidad, y los textos de "Paso a Paso" (Matemáticas) y "Entre Textos" (Lenguaje) como apoyo a la articulación curricular. Estos recursos serán clave para enriquecer las metodologías activas y superar la dependencia de materiales descontextualizados.
- ✓ **Acompañamiento Situado:** La tutora PTAFI, en su rol de aliada pedagógica, realizará ciclos de formación y acompañamiento en aula enfocados en el diseño de proyectos interdisciplinarios que conecten los Centros de Interés con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias. Este acompañamiento responde a la recomendación de un plan de formación docente enfocado en metodologías activas y a la necesidad de fortalecer la planificación conjunta interdisciplinaria.
- ✓ **Evaluación Formativa:** Se consolidará la migración hacia un sistema de evaluación que, en coherencia con el SIEE, valore el proceso, el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas, y la capacidad de trabajar en equipo, superando un enfoque exclusivamente cuantitativo. Esta es una respuesta directa y fundamental a la crítica identificada sobre la ausencia o debilidad de mecanismos de seguimiento y evaluación formativa, y la carencia de registros sistemáticos del progreso.

13



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro



6. Compromisos y Sostenibilidad: El Equipo Dinamizador en Acción para la Transformación

El éxito de este plan depende del liderazgo pedagógico y el trabajo colaborativo de nuestro Equipo Dinamizador, que se consolida como una verdadera comunidad de aprendizaje. Sus compromisos son la materialización de las recomendaciones estratégicas para consolidar una cultura pedagógica transformadora y sostenible:

Compromisos Clave (A partir de Marzo 2026)

- ✓ **Rectoría:** Liderar la gestión de alianzas estratégicas con el sector público y privado para fortalecer la infraestructura tecnológica y la dotación de los nuevos Centros de Interés. Esto aborda la necesidad de optimizar la gestión de recursos y de cerrar la brecha tecnológica.
- ✓ **Docentes Líderes:** Diseñar las micro-secuencias didácticas para los Centros de Interés de Ciencia y Tecnología y Memoria Histórica, asegurando su articulación curricular y su enfoque CRESE. Este compromiso es vital para la implementación de metodologías activas y para garantizar la integración CRESE, pilares identificados para la transformación.
- ✓ **Tutoría PTAFI:** Acompañar la implementación en el aula de los Ajustes Razonables (Decreto 1421) y las estrategias DUA, modelando prácticas y facilitando la reflexión entre pares. Esta acción directa apoya la erradicación de la falta de atención a la diversidad y la personalización del aprendizaje.

Consolidando la Visión de una Escuela Viva

La I.E.D. Arroyo Negro reafirma su compromiso con una "escuela en la vida", que no solo educa, sino que se transforma y crece con su territorio. El PFI 2026, enriquecido por la autocritica y la sabiduría

14



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



EVIDENCIAS DE FORMACIONES A DOCENTES: PTAFI 3.0



Las jornadas de formación y actualización docente lideradas por la Docente de PTA Corona Fonseca en la Institución Educativa Departamental de Arroyo Negro constituyen una apuesta estratégica y sostenida por el fortalecimiento del talento humano que sustenta el quehacer educativo de la institución. Su propósito central es brindar a los educadores los conocimientos, las metodologías y los recursos pedagógicos necesarios para atender de manera pertinente y eficaz las realidades y necesidades específicas de los estudiantes de esta comunidad. El impacto de estos procesos formativos se manifiesta de forma concreta en el aula: un docente mejor preparado transforma su práctica, enriquece sus clases con estrategias más innovadoras, motivadoras e inclusivas, y genera entornos de aprendizaje que responden verdaderamente a la diversidad estudiantil. Como resultado, la institución avanza hacia estándares más altos de calidad educativa, logra reducir los índices de deserción escolar y consolida mejores desempeños académicos en las pruebas de Estado, factores que en conjunto contribuyen al reconocimiento, el crecimiento y el prestigio de la Institución Educativa Departamental de Arroyo Negro ante su comunidad y su entorno regional.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



CENTROS DE INTERÉS

La implementación de los Centros de Interés en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro se consolida como una estrategia de transformación pedagógica que responde de manera precisa a las necesidades integrales de desarrollo dentro de nuestro contexto local. Esta iniciativa es un pilar fundamental para elevar la calidad educativa, ya que permite que el aprendizaje trascienda el aula convencional y se convierta en una experiencia de vida significativa. El primer eje articulador de esta propuesta en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro es el Centro de Interés PNLEO (Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad), cuyo objetivo principal es la formación de lectores críticos y productores de textos con sentido. Este centro busca fomentar el comportamiento lector y el



placer por la escritura como herramientas de emancipación, donde la interacción docente-estudiante se vuelve horizontal y dialógica, permitiendo que los niños organicen su pensamiento de manera lógica y expresen sus realidades con coherencia y autonomía.

Por otro lado, la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro prioriza el Centro de Interés de Deporte y Tiempo Libre, donde se desarrollan disciplinas como el fútbol, el ajedrez y juegos de mesa tradicionales como el parqués y el dominó. En nuestro contexto, estas actividades son vitales para el desarrollo neurocognitivo y social de los estudiantes. La práctica del fútbol en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro, más allá del ejercicio físico, fomenta la inteligencia kinestésica y el trabajo en equipo, mientras que el ajedrez potencia funciones



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



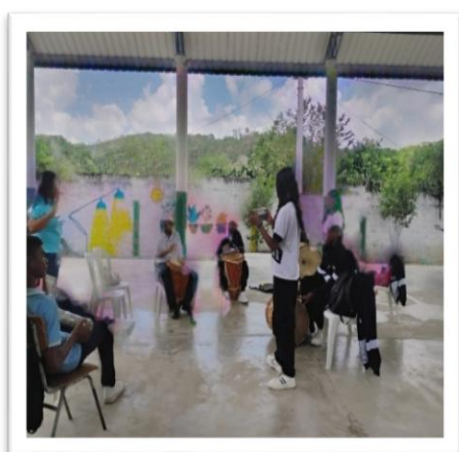
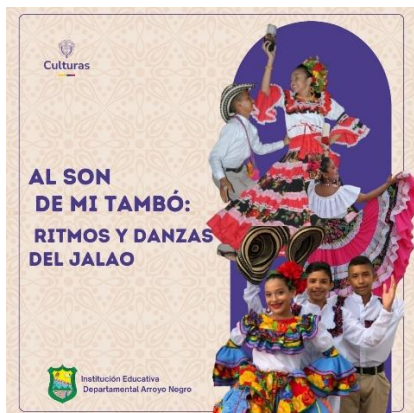
ejecutivas superiores como la planificación y la memoria de trabajo. La interacción docente-estudiante en estos espacios deportivos permite fortalecer la convivencia ciudadana y el respeto por las normas, asegurando que la calidad educativa se refleje también en la formación de valores y en el uso productivo del tiempo libre por parte de nuestra comunidad estudiantil.



Así mismo, el Centro de Interés de Danza y Música de la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro se fundamenta en la teoría de las inteligencias múltiples, reconociendo que el desarrollo cognitivo no es un proceso lineal. En la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro, estas disciplinas artísticas son esenciales para estimular la plasticidad cerebral y mejorar la atención sostenida. Al involucrar las emociones a través del arte, la institución garantiza un aprendizaje holístico donde la interacción docente-estudiante se nutre de la sensibilidad estética y la identidad cultural propia de nuestro contexto. Esta apuesta por el arte es un indicador claro de la calidad educativa que buscamos proyectar, entendiendo que un niño que baila o interpreta música está desarrollando habilidades matemáticas, rítmicas y espaciales de manera simultánea y divertida.



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



En conclusión, la articulación de estos tres centros de interés en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro garantiza que no solo se impartan contenidos, sino que se formen seres humanos íntegros y resilientes. La sinergia lograda entre la competencia comunicativa, la agilidad mental del deporte y la riqueza cognitiva de las artes, asegura que en la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro cada estudiante encuentre un espacio donde sus talentos sean valorados. Esta metodología, adaptada a nuestro contexto específico, convierte el tiempo escolar en un motor de movilidad social. Con la entrega de estos resultados, la Institución Educativa Departamental Arroyo Negro reafirma su compromiso con la excelencia y la mejora continua de la calidad educativa, transformando la curiosidad natural de nuestros 80 niños beneficiarios en la base sólida de su proyecto de vida.



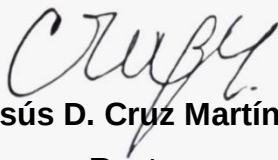
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Departamental Arroyo Negro
Aprobada y modificada según Resolución No 2155 de Julio 19/ 2022.
NIT 802.009.991-4 DANE 208606000189
Calle 3 # 6 – 71 Arroyo Negro - Repelón (Atlántico)
E-mail: centroeducativoarroyonegroinst@gmail.com



TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD (INNOVACIÓN):

Dotar las aulas de la I.E.D. Arroyo Negro con televisores es una inversión estratégica que responde a las necesidades pedagógicas del cuerpo docente y al PEI. Estos equipos enriquecen el desarrollo curricular al permitir la presentación de contenidos audiovisuales y multimedia, facilitando la comprensión de temáticas complejas y conectando los saberes del aula con el contexto territorial. Su uso diversifica las estrategias de enseñanza, atiende los distintos ritmos de aprendizaje, fortalece las competencias digitales y ciudadanas del plan CRESE 2026, e impulsa la innovación docente, generando ambientes más motivadores y mejores resultados académicos.




Jesús D. Cruz Martínez
Rector